



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0748-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 05 de junio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos, con el Oficio N° 337-2018-UNHEVAL/SG-UGT, dirigido al Rector, solicita se felicite al personal que realizó la implementación del sistema de grados y títulos integrado al sistema académico, mediante el cual se ha optimizado la emisión de los diplomas mediante la impresión láser; cuyos beneficios son la rapidez en la impresión de diplomas que genera ahorro de tiempo, ahorro de 22 soles por diploma por servicio de caligrafiado y registro de la información de grados y títulos en base de datos disponible en la base de datos institucional;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 4914-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **RECONOCER Y FELICITAR** a los profesionales Ing. MANUEL FLORESMILO DOMÍNGUEZ CUELLAR, Jefe de la Dirección de Informática y Lic. TERESA LUI CHIN Y GONZALEZ, Jefa de la Unidad de Grados y Títulos, por la implementación del sistema de grados y títulos integrado al sistema académico, optimizando la emisión de los diplomas de grados y títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELYK. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
DIGA-DI
OGRH
UGT-UEyC
File
Archivo